

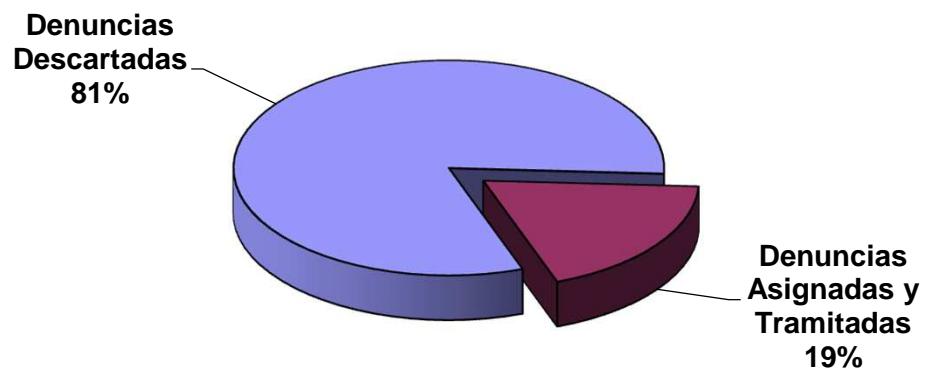


DICIEMBRE DE 2016

De acuerdo al Decreto No 083-DDRH del 5 de abril de 2006, la Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana (DNDC) de la Contraloría General de la República tiene como responsabilidad la recepción, el análisis, la distribución y el seguimiento de las denuncias que presenten los ciudadanos relacionadas con el uso de los bienes y fondos del Estado.

De 43 denuncias recibidas en diciembre de 2016, se han descartado 35 denuncias, esto luego de ser evaluadas y que se realizaran las respectivas orientaciones a los ciudadanos para canalizar sus inconformidades.

Las 8 restante son denuncias que se le abrió sus respectivas investigaciones en las entidades correspondientes.





Con relación a estas 43 denuncias recibidas, tenemos que 2 denuncias se hizo de manera anónima y 41 denuncias se hicieron con identificación por parte del denunciante.

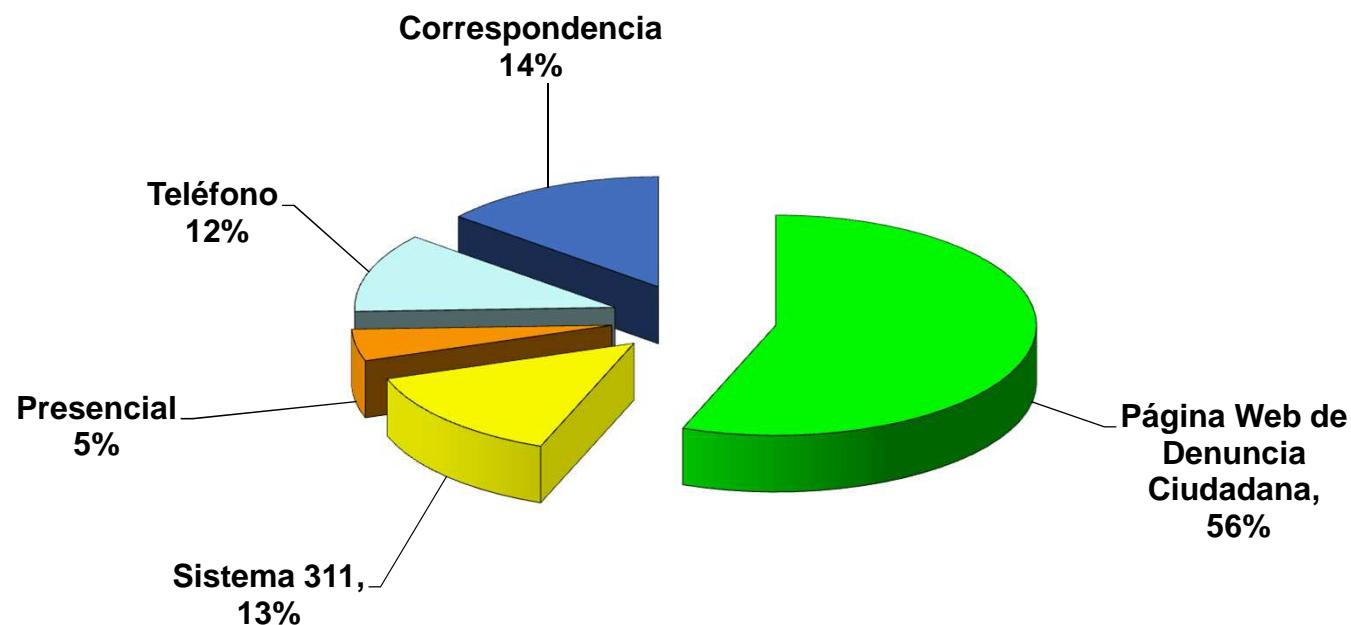


Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana

Contraloría General de la República

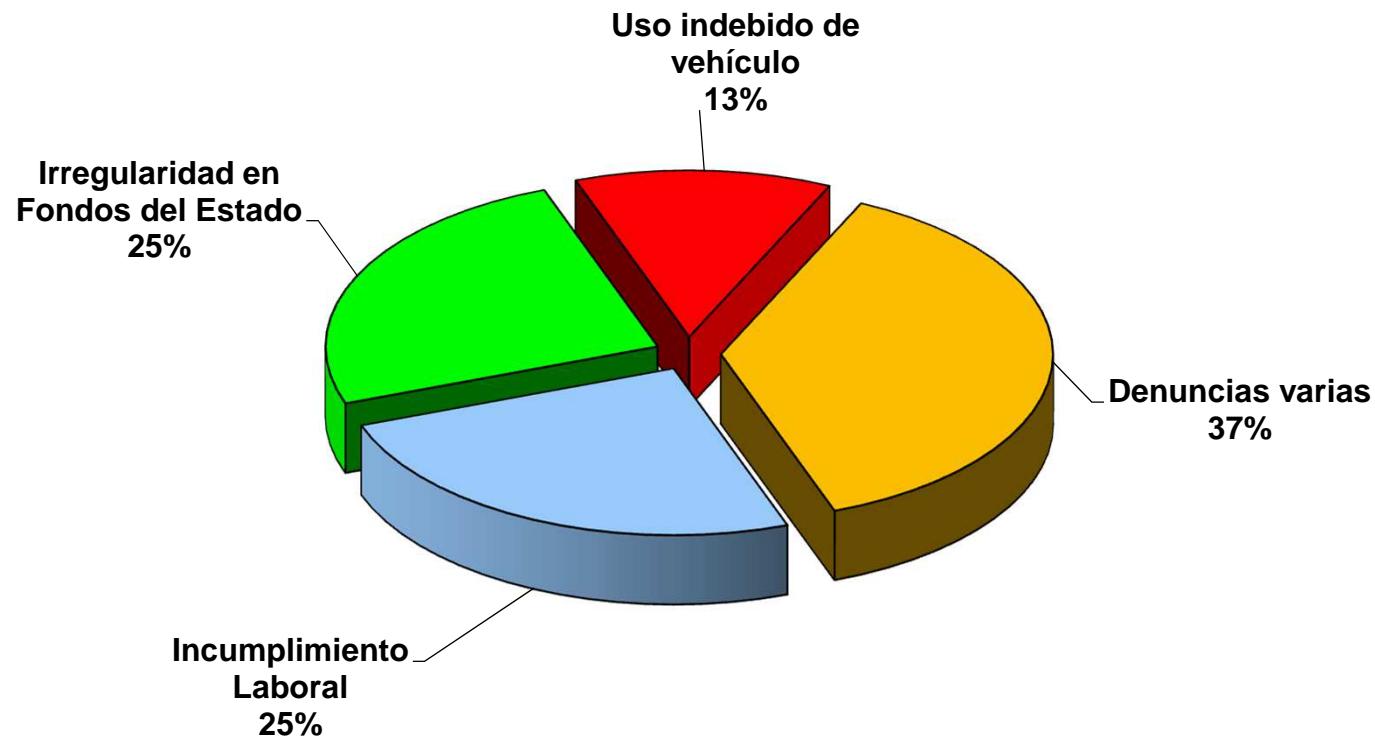


La Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana, recibió y atendió en diciembre de 2016 un total de 43 denuncias, por las siguientes vías:





De las 43 denuncias recibidas en el mes de diciembre de 2016, solamente se le abrieron expediente para investigación a 8 denuncias, las cuales se clasifican así:

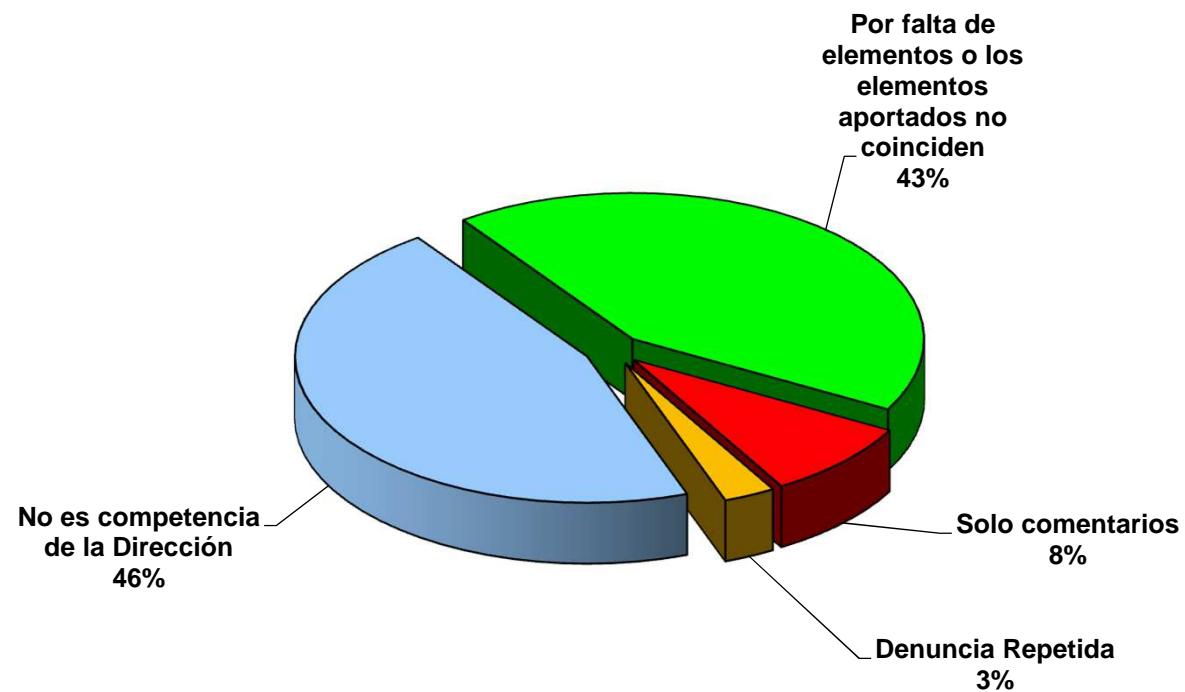


Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana

Contraloría General de la República



Del total de las denuncias recibidas en el mes de diciembre de 2016, 35 denuncias fueron descartadas (previa evaluación). Estas denuncias se descartaron por las siguientes razones:



Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana

Contraloría General de la República



Los expedientes cerrados y concluidos durante el mes de diciembre de 2016 fueron 6, los cuales se detallan a continuación:

